

Información en acuerdo al artículo 33 de REACH Regulation

Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el registro, la evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH) regula la fabricación, la colocación en el mercado y uso de productos químicos y mezclas de los mismos.

Wieland-Cimsa suministra productos semiacabados de cobre y aleaciones de cobre en forma de cintas y banda, tubos extruidos y estirados. A los efectos del Reglamento REACH, estos se definen como artículos.

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento REACH, los proveedores de artículos deben informar a sus clientes si el artículo entregado contiene una sustancia de la lista de candidatos de REACH (lista de SVHC) en contenidos mayores de 0,1% en masa.

Les informamos que los productos suministrados que contienen plomo en contenidos superiores al 0.1% :

Substancia	CAS/EINECS	Lista	Fecha registro	Comentarios
Plomo (Pb)	CAS: 7439-92-1 EINECS: 231-100-4	Lista candidato / SVHC	27.06.2018	The inclusion of lead as SVHC on the candidate list triggers an information obligation in the supply chain. The rules for the safe handling of lead metal, the hazardous substance classification as well as the range of applications of products supplied by Wieland made of materials containing lead as an alloy component remain unchanged.

Para obtener más información sobre REACH, los requisitos reglamentarios o el manejo seguro de nuestros materiales, Consulte a su persona de contacto en Wieland-Cimsa o josep.muchart@wieland-cimsa.com.